

COMISIONADA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA

Ciudad de México, 20 de junio de 2025.

Reporte semanal no. 22 correspondiente del lunes 16 al viernes 20 de junio de 2025.

Reporte semanal del equipo de Estado Abierto

A continuación, presento un desglose de las actividades que ha realizado el equipo de Estado Abierto, entre el lunes 016 al viernes 20 de junio de 2025.

Para facilitar su lectura, el documento está estructurado de la siguiente manera:

**1. Actividades relativas a la Ponencia:**

- a. Trabajo de Pleno.
- b. Trabajo de ponencia.
- c. Agenda de apertura.
- d. Contenidos de difusión.

**2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.**

- a. Agenda relacionada con el Estado Abierto:
  - i. Red Ciudad en Datos Abiertos.
  - ii. Bazar de Apertura.
- b. Verificación de obligaciones de transparencia.
- c. Asesorías Técnicas Especializadas.
  - i. Asesorías técnicas especializadas: por demanda de los sujetos obligados.
  - ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas.
- d. Solicitudes de acceso a la información.
- e. Actualización normativa.
- f. Actualización de microsítios.

**a. Trabajo de Pleno**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, consistentes en el cumplimiento de las facultades, atribuciones y obligaciones sustantivas derivadas de mi participación como integrante del Pleno del Instituto.

- **Avance en la sustanciación de medios de impugnación turnados a la Ponencia**
  - Durante la semana que se reporta, se han recibido y están en proceso de atención 26 expedientes nuevos: 22 recursos de revisión de información pública y tres de protección de datos personales.

**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de 2025**

El miércoles 18 de junio del año en curso, asistí de manera presencial a la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno del INFO CDMX.

1. De igual forma, aprobamos por unanimidad el Acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto celebrada el 11 de junio de 2025.
2. En esa sesión discutimos y aprobamos los siguientes acuerdos:  
Dictamen, las conclusiones y recomendaciones derivadas del procedimiento de verificación de oficio VO-DDP.001/2025 realizada al Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México.  
Dictamen, las conclusiones y recomendaciones derivadas del procedimiento de verificación de oficio VO-DDP.002/2025 realizada a la Alcaldía Benito Juárez.  
Proyectos Ponencia MCNP  
Para esta sesión puse a consideración 27 proyectos de resolución: 22 recursos de revisión de información pública y cuatro de protección de datos personales y una denuncia de protección de datos personales.
3. En asuntos generales:  
Entrega del reporte número 21 de actividades del Equipo de Estado Abierto.

Entrega de las Memorias de los Coloquios por una Reconstrucción Abierta.  
Posicionamiento sobre solicitudes de información VS recursos de revisión de información pública 2019-primer trimestre 2025.

**b. Trabajo de ponencia**

**Vigésima Tercera Sesión Ordinaria**

- Durante la semana que se reporta, se avanzó en la preparación de los asuntos que se someterán a consideración del Pleno en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, cuya realización se tiene programada para el miércoles 25 de junio de 2025.
- Esta semana se tiene previsto poner a consideración 29 proyectos de resolución, mismos que serán cargados en el sharepoint habilitado por la Secretaría Técnica del INFO.

**VOTOS A RECURSOS**

En la Vigésimo Segunda Sesión Ordinaria de 2025, se emitieron 2 votos particulares a recursos de revisión en materia de acceso a información pública, como se mencionan a continuación:

**a) Recursos de revisión en materia de Acceso a la Información Pública.**

**Bloque Sobreseer por quedar sin materia y dar vista**

<b>Expediente</b>	<b>Ponencia</b>	<b>Sentido Propuesto</b>	<b>Sentido Aprobado</b>	<b>Voto</b>
INFOCDMX/RR.IP.1595/2025	LLER	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

**Motivo:** Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción I del Artículo 235 de la Ley de Transparencia, sin embargo, concluido el tiempo para ar respuesta sí la emitió, es decir, proporcionó una respuesta extemporánea.

**Bloque Ordenar y dar vista**

<b>Expediente</b>	<b>Ponencia</b>	<b>Sentido Propuesto</b>	<b>Sentido Aprobado</b>	<b>Voto</b>
INFOCDMX/RR.IP.1836/2025	MCNP	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	Sobreseer por quedar sin materia y dar vista	VOTO PARTICULAR (2NDA VUELTA)

**Motivo:** Se considera que debe ser un ordena y da vista al actualizarse la fracción II del Artículo 235 de la Ley de Transparencia, sin embargo, el sujeto obligado presentó alegatos y manifestaciones.

**Solicitudes de información pública.**

En la semana que se reporta esta ponencia atendió una solicitud de información con el número de folio 90165925000684 mediante el oficio MX09.INFOCDMX.CCD.C10.1.1109.2025, sobre:

“1. Respecto de la C. Valeria Sayane Cedano Jiménez solicito: 1.1. Cualquier escrito, documento o mensaje a través del cual informé a sus superiores sobre la lesión que le impide acudir a sus labores. 1.2 Copia de las incapacidades expedidas por el ISSSTE presentadas para justificar el padecimiento que le impide acudir a sus labores. 1.3 Cualquier oficio, memorándum o documento a través del cual sus superiores justifican su ausencia de sus labores o el trabajo a distancia. 2. Respecto del C. Christian Geovanni Cabanillas Martínez solicito: 2.2. Cualquier escrito, documento o mensaje a través del cual informé a sus superiores sobre la lesión que le impide acudir a sus labores. 2.2 Copia de las incapacidades expedidas por el ISSSTE presentadas para justificar el padecimiento que le impide acudir a sus labores. 2.3 Cualquier oficio, memorándum o documento a través del cual sus superiores justifican su ausencia de sus labores o el trabajo a distancia. 3. Cualquier documento, circular, acuerdo, resolución que establezca las políticas laborales del instituto.” Sic.

### **c. Agenda de apertura**

A continuación, se reportan las reuniones de trabajo y actividades que se realizaron durante el periodo que se señala en el presente informe, las cuales contribuyen al impulso de la agenda de Estado Abierto, así como a garantizar el cumplimiento de las actividades sustantivas.

### **Ciudades sostenibles y resilientes, la transparencia en la gestión de los recursos hídricos.**

El martes 17 de junio, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina participó como ponente en el panel “Ciudades sostenibles y resilientes, la transparencia en la gestión de los recursos hídricos”, realizado en el marco del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, en la Torre de Ingeniería de la UNAM.

El conversatorio fue organizado por el INFO CDMX en conjunto con la Comisión Nacional del Agua, la Secretaría de Gestión Integral del Agua del Gobierno de la Ciudad de México y el Consejo Consultivo del Agua, A.C.



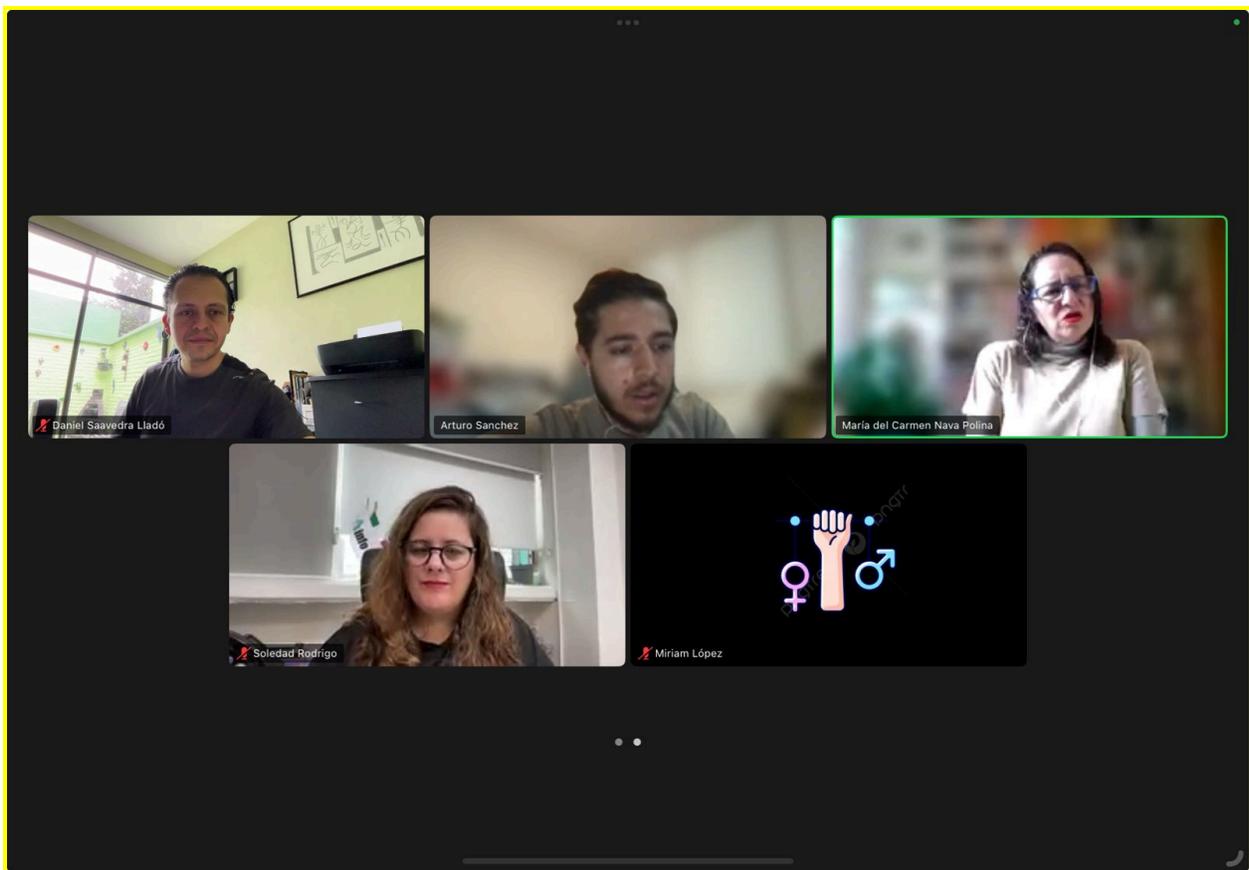
En la intervención, expuso sobre la importancia de que México ratifique instrumentos internacionales en materia del agua, como es el Convenio de Aarhus y la pendiente aprobación de la Ley General de Aguas. Asimismo, comentó sobre los resultados principales del reporte especial ¿Agua pasa por mi casa? La transparencia de la gestión del agua en la CDMX, así como de la activación del Protocolo de Apertura y Transparencia ante el Riesgo con personas vecinas de la Alcaldía Benito Juárez en Espacios Abiertos.



El panel fue moderado por Raúl Rodríguez Márquez, Presidente del Consejo Consultivo del Agua y participaron también las personas comisionadas del INFO CDMX Laura Enríquez y Julio Bonilla, así como Luke Hynes-Bishop, Consejero Regional de Cambio Climático y representante de la Embajada de Australia en México; Oscar Jovanny Zavala Gamboa, Subdirector General Jurídico de CONAGUA y Mary Belle Cruz en representación de José Mario Esparza Hernández, Titular de la Secretaría de Gestión Integral del Agua.

## **Reunión con personal de la Agencia Digital de Innovación Pública, seguimiento post Bazar de Apertura.**

El viernes 20 de junio, la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina se reunió con Arturo Sánchez Zepeda, Subdirector de Estrategias Digitales para Contrataciones Públicas y Ejercicio del Presupuesto de la Dirección General de Gobierno Digital en la ADIP quien estuvo acompañado por Miriam López. En la reunión también participaron María Soledad Rodrigo, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, así como Zulema Oviedo Hernández y Daniel Saavedra Lladó, coordinadora y asesor de la ponencia de la Comisionada Nava respectivamente.



La reunión se dio en seguimiento a las actividades del Bazar de Apertura realizado el pasado 3 de junio y se comentaron los proyectos en que está trabajando la ADIP. Por parte de Estado Abierto del INFO CDMX se comentó sobre los distintos proyectos de datos abiertos como es el Portal de Datos Abiertos de Transparencia, el documento de socialización Datos Abiertos, ¿por dónde empezar?, y la guía de datatones para incidir. Se acordó revisar la documentación y continuar con el contacto y colaboración entre instituciones en materia de apertura institucional y datos abiertos.

### **ÓRGANOS GARANTES LOCALES y AUTORIDAD GARANTE FEDERAL**

Entre las actividades de seguimiento que se realizan ante la transición nuevo modelo de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, se destacan las siguientes:

Se tomó conocimiento del aviso publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia por medio del cual se informa que ésta recibirá mantenimiento, así como de la reanudación de plazos y términos para las autoridades garantes federales.

Se revisaron los sitios web de los 32 organismos garantes locales para identificar primero su actividad plenaria, con evidencia de la última sesión que hayan hecho pública ya sea en su portal web, sus redes sociales (Facebook, Instagram o X) o canales de YouTube.

- Organismos garantes con actividad plenaria en el mes de junio detectada: (25)

Yucatán	Hidalgo	Puebla
Nuevo León	Baja California Sur	Tlaxcala
Estado de México	Coahuila	Chihuahua
Ciudad de México	Campeche	Morelos
Jalisco	Veracruz	Querétaro
Sinaloa	Tabasco	Chiapas
Guerrero	Durango	Tamaulipas

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Baja California	Sonora	San Luis Potosí
Oaxaca		

- Organismos garantes con actividad plenaria anterior al mes de junio detectada: (4)

Colima
Guanajuato
Quintana Roo
Nayarit

- Organismos garantes sin actividad plenaria detectada al mes de junio por su extinción (3):

Aguascalientes
Michoacán
Zacatecas

En segundo lugar, se identificó si el garante autónomo tenía algún tipo de actividad distinta a la plenaria.

- Organismos garantes inactivos: INAI, Michoacán, Aguascalientes, Zacatecas, Tabasco.
- Organismos garantes con actividad distinta a la plenaria: Se detectó algún tipo de actividad de los 28 garantes restantes, entre las actividades se encuentran acciones de asesoría, capacitación, participaciones en actos o eventos ya sea propios o por invitación.

Asimismo, se revisaron los portales web de los 32 congresos de las entidades federativas para identificar en las gacetas legislativas y secciones de iniciativas, las iniciativas de reforma constitucional presentadas y/o aprobadas.

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional presentadas (24)

Aguascalientes	Sonora	Puebla
Coahuila	Tabasco	Querétaro
Durango	Veracruz	Quintana Roo
Guerrero	Baja California Sur	San Luis Potosí
Hidalgo	Chiapas	Tamaulipas
Jalisco	Colima	Tlaxcala
Michoacán	Estado de México	Yucatán

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Morelos	Guanajuato	Zacatecas
---------	------------	-----------

- Entidades con iniciativas de reforma constitucional aprobadas: (14)

Aguascalientes	Michoacán	Chiapas
Coahuila	Sonora	Puebla
Durango	Tabasco	Quintana Roo
Jalisco	Veracruz	Tamaulipas
Tlaxcala	Zacatecas	

- Entidades donde no se ha detectado la presentación de iniciativa de reforma constitucional (8)

Baja California	Nayarit
Campeche	Nuevo León
Chihuahua	Oaxaca
Ciudad de México	Sinaloa

- Entidades con iniciativas de reforma legal presentadas: (6)

Aguascalientes	Baja California Sur	Zacatecas
Coahuila	Tabasco	Baja California Sur

- Entidades con iniciativa de reforma legal aprobada (1)

Tabasco
---------

- Entidades con conocimiento de la existencia de la iniciativa o inminente presentación por revisión de prensa: Morelos.

Tablero de monitoreo:

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZbR-2Z83pbuwJPnXrrtJbTP-eqjg\\_YBS/edit?usp=sharing&ouid=111189357529631929887&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1ZbR-2Z83pbuwJPnXrrtJbTP-eqjg_YBS/edit?usp=sharing&ouid=111189357529631929887&rtpof=true&sd=true)

Respecto al modelo contenido en las iniciativas de reforma destaca lo siguiente:

Entidad	Tiempo para expedir legislación	Modelo de garante	Tiempo para extinción
---------	---------------------------------	-------------------	-----------------------

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

<b>Aguascalientes</b>	30 días naturales	Centralizado (contraloría)	30 días naturales
		Descentralizado (Procuraduría de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales)	
		Descentralizado (Coordinación Estatal de Transparencia para la Ciudadanía)	
<b>Baja California Sur</b>	aprobación conjunta		A la aprobación de la reforma
		Desconcentrado (Transparencia para el Pueblo de Chiapas)	30 días naturales (a la expedición de la ley)
<b>Chiapas</b>	30 días naturales		
		Centralizado (secretaría del ejecutivo estatal responsable el control interno)	A la publicación de la legislación secundaria en el plazo de 90 días naturales a partir de la reforma del 20 de marzo.
<b>Coahuila</b>	90 días naturales a partir del 20 de marzo		
		Centralizado (Contraloría General del Estado)	90 días naturales
<b>Colima</b>	90 días naturales		
		Centralizado (Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado)	A la publicación del decreto de reforma constitucional
<b>Durango</b>	60 días naturales		
		Centralizado (OICs)	90 días naturales
	90 días naturales		
<b>Estado de México</b>	90 días naturales	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación del decreto
	180 días naturales		90 días naturales
<b>Guanajuato</b>	Al plazo que otorga la reforma federal		Al plazo que otorga la reforma federal

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

	120 días naturales	Centralizado (Órgano Interno de Control, Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales)	A la publicación de la reforma secundaria
<b>Guerrero</b>	Dentro del plazo del 4to transitorio de la reforma CPEUM	Centralizado (Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental)	A la publicación de la reforma secundaria
<b>Hidalgo</b>	Al 31 de diciembre de 2025	Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	A la publicación de la reforma secundaria
<b>Jalisco</b>	180 días naturales	Centralizado (Contraloría del Estado)	A la publicación del decreto
<b>Michoacán</b>	120 días hábiles	Centralizado (Órgano Estatal de Control del Ejecutivo)	120 días naturales
<b>Morelos</b>			
<b>Puebla</b>	Al plazo que otorga la reforma federal	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	Al plazo que otorga la reforma federal.
<b>Querétaro</b>		Centralizado (Secretaría de la Contraloría)	
<b>Quintana Roo</b>	90 días naturales	Centralizado (órgano de control de Poder Ejecutivo)	90 días naturales
<b>San Luis Potosí</b>	90 días naturales	Descentralizado	90 días naturales
<b>Sonora</b>	90 días naturales	Centralizado (autoridades de control interno)	90 días naturales
<b>Tabasco</b>	90 días naturales	Desconcentrado (Instituto de Transparencia para el Pueblo del Estado de Tabasco)	A la publicación de la legislación secundaria

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

<b>Tamaulipas</b>	60 días naturales	Centralizado (Secretaría de Contraloría)	60 días naturales
<b>Tlaxcala</b>	120 días naturales	Centralizado (Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno)	A la entrada en vigor.
<b>Veracruz</b>	70 días naturales	Centralizado (Contraloría General del Estado))	A la publicación de la legislación secundaria
<b>Yucatán</b>	120 días naturales	No especifica.	120 días naturales
<b>Zacatecas</b>	15 de junio de 2025	Descentralizado en Transparencia para el pueblo zacatecano	15 de junio de 2025
<b>Federal</b>	90 días naturales	Desconcentrado	Al día siguiente de la publicación de la legislación secundaria

Respecto a la forma en que se propone manejar el DAI y PDP de los sindicatos y partidos políticos, en los casos de Chiapas, Tlaxcala y Puebla quedan en manos de las autoridades garantes del orden estatal; mientras que en el caso de Tabasco, se transfiere a las autoridades garantes del orden federal, todo de acuerdo a sus propias reformas constitucionales y legales locales.

## REDES INTERNACIONALES

### París Peace Forum

- El jueves 20 se recibió por correo electrónico, el boletín del Foro de la Paz de París con la reseña del evento que realizaron el 13 de junio sobre el conflicto internacional entre Israel y Palestina, así como con la propuesta de solución de dos estados.

### RTA

- El viernes 13 de junio se recibió por correo de Daniela Casaretto, información sobre la campaña de comunicación digital que se prepara como parte del plan de trabajo del Grupo de Género y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

- El miércoles 18 de junio se recibió por correo de Daniela Casaretto, información sobre la grabación de videos como parte de la campaña.
- El viernes 20 de junio se recibió la prórroga al mes de junio para el envío de dicho video, así como la convocatoria para reunión el viernes 4 de julio.

#### ICIC

- El lunes 16 de junio se recibió por correo electrónico el Manual de Participante y la Versión Final del Programa de la XVI Conferencia Internacional de Comisionados de Información.
- El martes 17 de junio se recibió por correo electrónico dirigido a todas las integrantes de ICIC la invitación a la Conferencia Global para celebrar el Día Internacional del Acceso Universal a la Información que será del 29 al 30 de septiembre de 2025 en Manila, Filipinas, organizado por el Gobierno de Filipinas y UNESCO.
- El miércoles 18 de junio se recibió por correo la información de conexión a distancia para los días 23 y 24 junio de ICIC.
- El viernes 20 de junio se recibió por correo electrónico información logística y documentación para participar en la sesión cerrada del 25 de junio de ICIC, así como información para los traslados y puntos de encuentro.

#### **d. Contenidos de difusión**

A continuación, se presenta el reporte semanal de las redes sociales donde se publica información de utilidad sobre las actividades desarrolladas en desahogo de la agenda de Estado Abierto.

### X

#### **Período: 13 al 20 de junio de 2025**

En el periodo que se reporta se difundieron un aproximado 30 post en la cuenta de “X”, en donde se difunden diversas actividades entre ellas información y acciones en la materia de apertura y transparencia. En la semana que se reporta difundimos de manera modular las resoluciones en lectura fácil que son parte del cuadernillo ¿Quieres preguntar al gobierno? Ven, te cuento... así como Informe Anual de Estado Abierto 2024, entre otras publicaciones.

 ¡Consulta el Informe Anual de Estado Abierto 2024! Apertura a causas reales:    
Gestión del agua  Sistema de cuidados  Datos abiertos con participación social 

Derechos, personas y comunidades 👤 👤 👤 👁 Conoce aquí 👉 <https://goo.su/owoM>  
[https://x.com/Estado\\_Abierto/status/1935080013390594101](https://x.com/Estado_Abierto/status/1935080013390594101)

AperturaSinExcepción | ¡Conoce tus derechos de forma clara y sencilla! 👁 Resoluciones para que niñez y todas las personas entiendan cómo acceder a la información pública 👤 👤 Esta es sobre Espacios lúdicos y deportivos públicos 🏊 🏸 🏆 🏊 Consulta+ <https://goo.su/pD9D92T>  
[https://x.com/Estado\\_Abierto/status/1935759486733488485](https://x.com/Estado_Abierto/status/1935759486733488485)

## **2. Actividades relativas a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.**

### **a. Agenda relacionada con el Estado Abierto.**

#### **i. Red Ciudad en Datos Abiertos**

En el marco de los trabajos de la Red Ciudad en Datos Abiertos, de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico para desarrollar la agenda de Estado Abierto 2019-2025, en el Programa Nacional de Transparencia (PROTAI), en la Política Nacional de Datos Abiertos, y con fundamento en el artículo 109 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el INFO CDMX, en la semana que se reporta, se realizó lo siguiente:

- Se ajustaron los oficios para gestionar el envío Dossier a Sujetos Obligados, la próxima semana.

En el Portal de Datos Abiertos se pueden encontrar las bases de datos limpias y procesadas para su consulta y descarga en formato libre y editable junto con el Dossier en PDF. Se puede encontrar en el siguiente enlace:  
<https://datosabiertos.infocdmx.org.mx/dataset/dossier-transparencia-brecha-salarial-por-genero>

El dossier en PDF se puede consultar también en la biblioteca digital del Instituto el siguiente enlace: <https://infocdmx.org.mx/index.php/5763>

#### **i. Bazar de Apertura**

Se llevó a cabo el Bazar de Apertura el martes 3 de junio con una asistencia presencial de 73 personas y virtual de 105 personas. El bazar tuvo el objetivo de socializar los materiales de Estado Abierto y de aliadas, que se tienen disponible sobre apertura institucional, datos abiertos, justicia abierta, así como estudios y diagnósticos relacionados con el derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas, para el aprovechamiento de instituciones públicas, privadas, academia, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales y público en general. Open Knowledge Foundation fue co-convocante.

En la semana que se reporta:

- Se solicitó la carga de la Memoria del Bazar de Apertura en biblioteca.
- Se enviaron por correo 99 constancias de asistencia a talleres de manera individual.
- Se concluyeron las gestiones administrativas de pagos y comprobaciones.
- Se participó reunión de seguimiento a materiales compartidos en el Bazar con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP).
- Se tuvo comunicación con personal del Subsistema de Educación Comunitaria “Pilares” para concertar entrega de materiales compartidos en el bazar.
- Liga de Youtube para revivir el Bazar de Apertura:  
<https://www.youtube.com/watch?v=TgPzSTUdtUo&t=7961s>
- Liga de Youtube para revivir los talleres del Bazar de Apertura:  
<https://www.youtube.com/watch?v=B-6zDSnd0qY&t=3528s>
- Liga de Youtube para revivir los Talleres del Bazar de Apertura:  
<https://www.youtube.com/watch?v=B-6zDSnd0qY&t=3527s>

### **b. Verificación de obligaciones de transparencia**

La Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) realiza verificaciones de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados de la Ciudad de México, tanto en sus portales institucionales, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 154 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (LTAIPRC) y en ejercicio de las atribuciones conferidas por las fracciones XI y XII del artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto.

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

Con base en el **Programa Operativo Anual**, se realiza la **Evaluación de transparencia de nuevos sujetos obligados 2025** en la que se verifica el cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia a cargo de 11 sujetos obligados de reciente incorporación en el Padrón de sujetos obligados supeditados al cumplimiento de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación vigentes.

En la semana que se reporta, **se efectuaron 11 evaluaciones**, por lo que se concluyó **al 100%** con la verificación y elaboración de **11 dictámenes**.

Se inició con la validación de los dictámenes y el procesamiento de los resultados para la elaboración de:

- Informe general de resultados con los índices de cumplimiento de las obligaciones de transparencia.
- Proyecto de Acuerdo que se habrá de poner a consideración del Pleno del INFO en la sesión del 2 de julio.

El desglose por ámbito de acuerdo con el estado que guardan las evaluaciones se puede observar en la siguiente tabla:

<b>Administración Pública Central</b>	0	0	4	4
<b>Fondos y fideicomisos públicos</b>	0	0	1	1
<b>Personas morales que ejercen recursos públicos o realizan actos de autoridad</b>	0	0	4	1
<b>Sindicatos</b>	0	0	2	2
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>11</b>

Para más información de los procesos de Evaluación realizados de 2019 a 2025, se puede consultar la dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/evaluaciones.php>

**c. Asesorías técnicas especializadas DEAAE**

Son un conjunto de acciones para brindar acompañamiento y asesoría permanente a los sujetos obligados para el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; en cumplimiento de las atribuciones que le confiere a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación el Reglamento Interior de este Instituto en la fracción XX del artículo 22. En la semana que se reporta se realizó lo siguiente:

**i. Asesorías técnicas especializadas por demanda de los sujetos obligados**

En la semana que se reporta, del 12 al 18 de junio la Dirección brindó **01 asesoría** a **01 sujeto obligado**. La cual fue en línea a través de llamada telefónica o vía WhatsApp.

El tema abordado fue sobre la Evaluación 2025 y el **sujeto obligado** asesorado fue la Alcaldía Magdalena Contreras.

**ii. Encuesta para mejorar las asesorías técnicas especializadas**

De la “Encuesta para mejorar la calidad de las asesorías técnicas especializadas” <https://forms.gle/T3tbLJPTN1AGeQhv9> del 12 al 18 de junio **no se presentaron respuestas** de instituciones o actores sociales. En lo que corresponde al ejercicio 2025 se tienen **41** respuestas de **32** distintas instituciones o actores sociales.

Para más información sobre las asesorías técnicas especializadas que brinda el Equipo de Estado Abierto a través de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, se puede consultar la siguiente dirección electrónica: <https://infocdmx.org.mx/evaluacioncdmx/asesorias.php>

**d. Solicitudes de acceso a la información.**

Con fundamento en el artículo 6, inciso A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 7 inciso D, y 49 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículos 1, 4, 25, 45 fracción V y 121 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 2, 3, 7 último párrafo, 8 primer párrafo, 13, 53, fracciones I, XI, XXI y XLII, 93 fracción VII, 192, 212 y 219 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; y artículo 22, fracción XVI del Reglamento Interior de este Instituto. En esta semana, la Dirección reporta lo siguiente sobre **una** solicitud:

- Se dio respuesta a la SIP **090165925000678**, en la que se solicitó información sobre la normatividad para la publicación de obligaciones de transparencia.

#### **e. Actualización normativa**

De conformidad con las atribuciones en materia normativa con las que cuenta el InfoCDMX, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53, fracción XXXII, de la Ley de Transparencia, que dispone que el Pleno del Instituto tiene la facultad de emitir disposiciones, y acuerdos de carácter general, entre otros para la debida observancia y cumplimiento de la propia Ley de Transparencia de la Ley de Transparencia, se revisa el marco normativo que conforme a las atribuciones dispuestas por el artículo 22 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas tiene la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

Se compartió el proyecto de Lineamientos y Acuerdo a la Dirección de Asuntos Jurídicos y a las ponencias, a través de la Secretaría Ejecutiva. Al respecto, en la semana que se reporta:

- La Dirección de Asuntos Jurídicos realizó algunos comentarios y sugirió ajustes, los cuales han sido atendidos.
- Se participó en una reunión de trabajo con las ponencias de las personas Comisionadas, con la Secretaría Técnica, la Secretaría Ejecutiva y la Dirección de Asuntos Jurídicos, para comentar los aspectos principales de la propuesta de Lineamientos realizada.

#### **f. Actualización de microsítios**

En el periodo que se reporta se llevaron a cabo actualizaciones en las siguientes plataformas:

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

- Se realizó la revisión de las 7 memorias de los coloquios (5 en español y 2 en inglés), se ajustaron y se solicitó su carga a la biblioteca del INFO.
- Se está en proceso de elaborar listas de palabras clave de los documentos del Portal de Datos Abiertos, para incluir como etiquetas y que se puedan identificar en las búsquedas.
- Se dio seguimiento a la carga de información previamente solicitada.